

La Facultad de Sociología, a través del Colegio Electoral,

C O N V O C A

A todos(as) los(as) interesados(as) en participar en el proceso para la elección de Director(a) de esta dependencia para el periodo 2021-2025 a presentar su postulación al cargo cubriendo los siguientes requisitos, de acuerdo a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana:

- Ser mexicano(a) por nacimiento;
- Ser mayor de treinta y menor de sesenta y cinco años de edad al momento de su designación;
- Haberse distinguido por la labor docente, de investigación y de difusión de la cultura y extensión de los servicios;
- Poseer título de licenciatura y preferentemente tener estudios de posgrado.
- Ser maestro o investigador con más de tres años de antigüedad dentro de la dependencia.

RECOMENDACIONES

- Contar con una formación y producción académicas congruente a la disciplina. Conscientes del proceso de transdisciplinariedad por el que atraviesan las Ciencias Sociales e independientemente del área a la que pertenezcan, deberán presentar sus aportaciones al campo de la Sociología, en la docencia, extensión, vinculación e investigación.

SOBRE EL PADRÓN ELECTORAL

El padrón electoral lo conforman:

- Todos los alumnos inscritos en el periodo agosto 2021-enero 2022.
- Todos los maestros interinos e investigadores que están laborando en la facultad en el periodo escolar actual.

- Todos los maestros de base (tiempos completos o de asignatura) pertenecientes a la facultad, estén o no laborando en el periodo escolar actual.
- NOTA: el padrón electoral estará disponible para su consulta en lugares visibles de la página web y redes sociales institucionales vinculadas a la Facultad de Sociología. Cualquier duda o aclaración se harán ante la Secretaría Académica de la Facultad, Mtra. Erika López Barrera, al correo erilopez@uv.mx

DEL VALOR DEL VOTO

- El voto será secreto y ponderado, correspondiendo un valor del 50% al voto de los alumnos, y un 50% al voto de los maestros.

DEL PROCESO ELECTORAL

- Las elecciones estarán exclusivamente a cargo del Colegio Electoral. Cada candidato tendrá derecho a tener un observador(a) (estudiante o docente) durante el proceso.
- Los candidatos deberán registrarse ante el Colegio Electoral los días jueves 23 y viernes 24 de septiembre, de 12:00 a 13:00 horas en la siguiente Sala Virtual:

<https://uveracruzana.zoom.us/j/85009107594?pwd=R0F4cnpHcDBlSVVhTVhUMjQ2UEdzdz09>

Contraseña: 255920
Unirse mediante SIP
85009107594@zoomcrc.com

Al mismo tiempo deberán registrar a su observador(a).

Los(as) candidatos(as) presentarán sus propuestas de trabajo el día lunes 27 de septiembre, a las 12:00 horas en la siguiente Sala Virtual:

<https://uveracruzana.zoom.us/j/85009107594?pwd=R0F4cnpHcDBlSVVhTVhUMjQ2UEdzdz09>

Contraseña: 255920
Unirse mediante SIP
85009107594@zoomcrc.com

Contando cada uno con un tiempo de 20 minutos como máximo. Al final de las presentaciones se abrirá el diálogo entre la comunidad académica de la facultad y los(as) candidatos(as). Se invita al auditorio a que formulen sus preguntas de manera respetuosa y puntual para que sean atendidas alternadamente por todos(as) los(as) candidatos(as).

- La jornada electoral se llevará a cabo el día miércoles 29 de septiembre, de 10:00 a 14:00 horas, mediante urna electrónica en la siguiente Sala Virtual: <https://uveracruzana.zoom.us/j/84369136608>
- Al término de la jornada el Colegio Electoral procederá de inmediato a realizar el escrutinio de manera pública y bajo el criterio sancionado por la Junta Académica.
- Los resultados serán dados a conocer públicamente al término del escrutinio y presentados de manera oficial, para su ratificación, en la Junta Académica programada para el jueves 30 de septiembre a las 12:00 horas.

TRANSITORIOS

Los puntos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Colegio Electoral y sus resultados serán inapelables.

Xalapa-Eqz., Veracruz, a los 20 días del mes de septiembre de 2021

EL COLEGIO ELECTORAL

ALEJANDRA GUADALUPE HERNÁNDEZ
FLORES

ARTURO HINOJOSA LOYA

DEISY ARGELIA LANDA HERNÁNDEZ

GUALBERTO DÍAZ GONZÁLEZ

FÉLIX ENRÍQUEZ MIRÓN

JEMYNA RUEDA HERNÁNDEZ